

CLÁUSULA ADICIONAL No. 6 AL CONTRATO No. 202100245

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600091116 de 2021.
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta 30 de septiembre de 2022
ALIADO PROVEEDOR	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S.
NIT:	900.452.209-9
CONTRATO No:	202100245
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización de los sistemas de CCTV interno y el control de acceso del SIES-M de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín-Mantenimiento.</i>
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta 31 de diciembre de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L (\$69.363.120) AU INCLUIDO.
CLÁUSULA ADICIONAL No.1:	Ampliación: Hasta el 28 de febrero de 2021. Adición: CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L (\$48.517.972) AU INCLUIDO.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 2:	Ampliación: Hasta el 30 de abril 2022 Adición: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$41.626.299) AU INCLUIDO.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 3:	Ampliación: Hasta el 30 de junio de 2022.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 4:	Ampliación: Hasta el 31 de agosto de 2022.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 5:	Adición: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M.L (\$ 18.422.129) AU INCLUIDO
CLÁUSULA ADICIONAL No. 6	Ampliación: Hasta el 30 de septiembre 2022 Adición: DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12.560.688) AU INCLUIDO.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$ 190.490.208) AU INCLUIDO.

La presente constituye la Cláusula Adicional No.6 al contrato No.202100245, cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización de los sistemas de CCTV interno y el control de acceso del SIES-M de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín-Mantenimiento", para ampliar el plazo de ejecución y adicionar recursos, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El 30 de julio de 2021, se firmó el Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para el

- mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos de control del municipio de Medellín y la Secretaría de Seguridad y Convivencia” con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021. En si anexo de Especificaciones Técnicas y Obligaciones Generales consagró dentro del Componente Nro. 6 mantenimiento CCTV interno y control de acceso.
- B. Para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por la ESU del Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021 se surtió el proceso de selección de SPVA 2021-55, el 25 de octubre de 2021 se suscribe el contrato No. 202100245 entre SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION - SSICOMM S.A.S y la ESU, cuyo objeto es “Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización de los sistemas de CCTV interno y el control de acceso del SIES-M de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín -Mantenimiento” con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L (\$69.363.120).
- C. El 17 de diciembre de 2021, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió ampliación al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, por medio de la cual se amplió el plazo del contrato interadministrativo hasta el 28 de febrero de 2022.
- D. El 31 diciembre de 2021, entre SSICOMM S.A.S y la ESU se suscribió la cláusula adicional No. 1 al contrato 202100245 para adicionar recurso por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L (\$48.517:972) y ampliar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022.
- E. El 25 de febrero de 2022, entre la ESU y el Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación NO. 2 al Contrato Interadministrativo 4600091116 de 2021 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML (\$6.914.904.684) incluido IVA.
- F. El 28 febrero de 2022, entre SSICOMM S.A.S y la ESU suscribieron la cláusula adicional No. 2 al contrato 202100245 por medio de la cual, se adicionaron recursos por valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$41.626.299) AU INCLUIDO, y amplió su plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2022.
- G. El 29 de abril de 2022, entre SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S y la ESU, se suscribió la cláusula adicional Nro. 3 al contrato 202100245 para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022.
- H. El 17 de junio de 2022, entre la ESU y el Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación N° 3 al Contrato Interadministrativo 4600091116 de 2021 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022 y redistribución de recursos.

- I. El 30 de junio de 2022, entre SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S y la ESU, se suscribió la cláusula adicional Nro. 4 al contrato 202100245 ampliando su plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2022.
- J. El 17 de agosto de 2022, entre SSICOMM S.A.S y la ESU se suscribió la cláusula adicional Nro. 5 al contrato 202100245 para adicionar recursos por valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M.L (\$ 18.422.129) AU INCLUIDO.
- K. A la fecha el contrato No. 202100245 presenta la siguiente ejecución presupuestal:

CLAUSULA	VALOR	SALDO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
202100245	\$69.363.120	\$ 0	22/10/2021	31/12/2021	4600091116 DE 2021
202100245-1	\$48.517.972	\$ 0	1/01/2022	28/12/2022	4600091116 DE 2021
202100245-2	\$41.626.299	\$ 300.211	28/02/2022	30/04/2022	4600091116 DE 2021
202100245-3	\$ 0	\$ 0	01/05/2022	30/06/2022	4600091116 DE 2021
202100245-4	\$ 0	\$ 0	01/07/2022	31/08/2022	4600091116 DE 2021
202100245-5	\$18.422.129	\$18.422.129	17/08/2022	31/08/2022	4600091116 DE 2021

- L. En cumplimiento del reglamento de contratación de la ESU, el Supervisor del contrato, mediante escrito radicado No. 20220007690, presentó justificación y la recomendación respectiva que se anexa a esta cláusula adicional, para ampliar el contrato en plazo de ejecución y adicionar en recursos, conforme a "persiste la necesidad del servicio relacionado con mantenimiento preventivo, correctivo de los sistemas de CCTV interno y el control de acceso del SIES-M de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín, por lo que es menester ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de septiembre de 2022 y adicionar recursos por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12.560.688), en coherencia con el plazo de ejecución del contrato interadministrativo 4600091116 de 2022.

- M. La presente clausula presenta la ejecución presupuestal:

Contrato interadministrativo	4600091116 DE 2021
Centro de costo	33022
Rubro al presupuesto	23202020080008-1 / 85230
Descripción al Rubro	MANTENIMIENTO, SOSTENIMIENTO
Disponibilidad presupuestal	2022000829
Compromiso presupuestal	2022000971
Requerimiento No.	20220008289 - 20220007690

- N. Que la presente cláusula adicional fue aprobada en el Comité de contratación del 31 de agosto de 2022, el cual quedó plasmado en el Acta No. 72 del comité.

- O. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución del contrato No.202100245 en el sentido de ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022.


SEGUNDO: Adicionar recursos por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12.560.688), el valor total del contrato CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$ 190.490.208) AU INCLUIDO.

TERCERO: El contratista deberá realizar las modificaciones a las garantías expedidas del contrato, conforme con lo indicado en la presente cláusula adicional

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el treinta y uno (31) agosto de 2022.


EDWIN MONOZ ARISTIZÁBAL
Gerente


HUEIMAN MONTOYA MONTOYA
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelibi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financie

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Revisó: Erika Natalia Ramírez - Asesora de Gerencia

Revisó: Henedy Johana Taborda - Abogada - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Leidy Laura Graciano - Unidad Estratégica de Servicios logísticos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma